

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8801 *Resolución de 13 de mayo de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Nieves Baranda Leturio.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 19 de enero de 2011 («BOE» de 14 de febrero), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Literatura Española», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a la Profesora Titular de Universidad doña María Nieves Baranda Leturio, número de Registro Personal 0538882735 A0504, para la plaza de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Literatura Española», adscrita al Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura.

Madrid, 13 de mayo de 2011.–El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.